

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUNICIPIO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Luguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 15' 09" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Extranjero. un mes. 3 ptas.
trimestre. 10 id.
semestre. 19 id.
un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Ídem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 centimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por incención.
Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazar, no. 33 Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.
Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, and Onzas, dated March 4.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for March 4, including barometer, thermometer, and wind data.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Teniente del mismo cuerpo D. Sebastián Díaz Zamorano. Hospital y provisiones, el tercer capitán del Regional n.º 1 D. Francisco Padrón Rodríguez. Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día. Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón. El General Gobernador militar, Aiz urua. Comunicada. El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Marzo, 4

Santo de hoy.—San Casimiro.
Santo de mañana.—San Eusebio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las 4, vía-crucis, visperas y Miserere.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1519. Hernán Cortés llega y desembarca en las costas de Méjico, para donde había salido de la Habana el 19 de Febrero, comenzando la conquista de aquel vasto imperio con solo 508 hombres.

Registro Civil

Marzo, 3

NACIMIENTOS

Salvador Díaz y Ferreyra.
Dolores Martín y Morales.

DEFUNCIONES

Isabel Santana y Ortega, natural de Las Palmas, 80 años, vinda, San Sebastián. 31.—Bronquitis capilar gripposa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 3—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Poco después de salir de Palacio el señor Sagasta fué llamado por teléfono el Presidente del Senado señor Montero Ríos.

Su conferencia con la reina regente duró más de una hora.

El señor Montero Ríos, cuando salió, encerróse en la más absoluta reserva.

Desde Palacio se dirigió a la casa del señor Sagasta.

En los círculos políticos está siendo muy comentada la inexplicable reserva de los señores Sagasta y Montero Ríos.

Esta tarde está siendo muy visitado el Presidente del Consejo de Ministros

Almodóbar.

Madrid, 3—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

A eso de las tres de esta tarde se celebró la conferencia del Presidente del Congreso, Marqués de la Vega de Armijo, con la reina regente,

Fué de tanta duración como la celebrada con el señor Montero Ríos.

También el Marqués de la Vega de Armijo se negó, al salir de Palacio, a dar noticia alguna a los periodistas.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado auto de prisión contra el Contraalmirante D. Patricio Montojo y contra el Capitán de navío D. Enrique Sostoa, primero y segundo jefes que eran del Apostadero de Filipinas, en las causas por la destrucción de aquella escuadra y por la rendición del arsenal de Cavite.

Los señores Montojo y Sostoa

han ingresado hoy en las prisiones militares.

Almodóbar.

Madrid, 3—6'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde ha aumentado la animación en los círculos políticos.

Con gran sorpresa de la generalidad, se oye a los más íntimos del Sr. Sagasta manifestarse completamente desesperanzados de continuar en el poder.

Afirman que el Sr. Sagasta está segurísimo de que se entregará el Gobierno al Sr. Silvela.

Se asegura que en la puerta de la casa del Sr. Sagasta, al llegar de Palacio el Marqués de la Vega de Armijo, había exclamado, dirigiéndose de un amigo, requiescat.

Almodóbar.

Madrid, 3—8'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por teléfono se avisó al Sr. Sagasta que volviera esta noche a Palacio.

Después y a pesar de ese aviso, fué personalmente a citarle de nuevo, de parte de la regente, el Mayordomo mayor de Palacio.

En este momento corren rumores importantísimos que son muy comentados en todas partes.

Presentan esos rumores la crisis bajo un aspecto nuevo, grave y complicado (textual).

Almodóbar.

Madrid, 3—8'20 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Presidente del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo, después de su entrevista de esta tarde con la reina regente, conferenció extensamente con el señor Sagasta.

Atribúyese importancia al relato que el Marqués hiciera al Sr. Sagasta de aquella entrevista

Solo se sabe que Vega de Armijo ha declarado que había estado esforzándose, cuanto le había sido

posible, para el sostenimiento en el poder de su Partido; pero que, a su juicio, ya nada era posible hacer en ese sentido.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p. interior, a 59'95.

Id. id. exterior a 69'60.

Id. amortizable, a 70'90.

Billotes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 60'25

Oblig. del Tesoro 5 p. con garantía renta Aduanas, a 91'80.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 32'37 por £.

Paris, vista, a 28'85 p. P.

Almodóbar.

Madrid, 3—8'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE

La reina regente expuso al señor Sagasta su resolución de confiar el Gobierno al Sr. Silvela.

Inmediatamente fué éste citado por teléfono.

En este momento acaba de salir de Palacio el Sr. Silvela.

Ha dicho a los periodistas y corresponsales que le aguardábamos que la reina le había encargado la formación de Ministerio.

Ha agregado que mañana mismo le presentaría la lista completa del Gabinete para su aprobación.

La noticia al ser conocida, ha causado general sorpresa.

Almodóbar.

Madrid, 4—1 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Desde que salió de Palacio el señor Silvela, su casa ha estado siendo muy visitada.

También han acudido a la redacción de El Tiempo muchos de los partidarios del señor Silvela.

Este ha celebrado algunas conferencias reservadas con varios de sus amigos.

Sus más allegados creen que ya debe tener completa la lista de Ministros.

—No lo sé, porque no me pidieron mi opinión,—contestó la joven sonriendo, y al hacerlo enseñó una dentadura preciosa.

—¡Guardadlo todo bien guardado, hija mía! Adiós, hasta otro rato.

Marchóse el fondista y las dos mujeres quedaron solas, no habiéndose movido la señorita Carpiquel ni un solo momento de su sitio.

—¿Me dijisteis que teníais que hablar de un asunto?

—Se trata de vuestro bien, y me figuro que ni por un solo instante dudareis de que me intereso mucho por vos, hija mía, sí, me intereso mucho,—repitió.

—Sois muy buena y amable conmigo, señorita Carpiquel.

Esta bajó mucho la voz como hacen las personas discretas que van a tratar de un asunto urgente.

—El antiguo amo de vuestra madre vendrá a verme un día de estos.

—Me lo figuraba,—murmuró Rosa acordándose de su encuentro de la víspera.

—Y tiene algunos proyectos.

—¿Acerca de qué?

—Respecto a vos.

Meneó Rosa la cabeza con aire incrédulo porque esperaba muy poco, ó mejor dicho, nada de los proyectos de Meraud.

—Veamos de que se trata,—respondió con acento burlón.

—No me gusta mezclarme en los negocios de los demás,—dijo a manera de salvada la señorita Carpiquel,—ni es tampoco de mi cuerda el

—¿Es verdad lo que dijeron de que vuestra vecina estaba enferma?

—¿La señora Godin?

—Sí, Teresa, ¿qué es lo que necesita para ponerse buena? Pues aire muy puro y mucha tranquilidad.

—Creo lo mismo que vos, señora Reguenel.

—Mi hijo fué quien me habló del asunto, y si Teresa quiere ir a Argenteuil a pasar quince días la recibiré con mucho gusto en mi casa. Allí no hay muchos regalos, pero si la puedo ofrecer buenos caldos y abundante comida, prometiendo además, cuidarla con esmero. Confío en que le ha de sentar bien una temporada en el campo.

—¿Qué buena mujer sois, señora Reguenel!

—No soy yo sola en el mundo, mirad a mi alrededor y vereis algunas: es preciso ayudarse unos a otros. Hacedme el favor de ir a decirle de mi parte, pues yo no tengo tiempo.

—¿Y su hija? ¿Cómo la va a dejar sola?

—¿No es bastante crecida para que sepa lo que le conviene?

—Sí.

—¿Y es muy honrada!

—Tanto que no tendrís ningún inconveniente en poner por ella las manos en el fuego.

—De eso podeis estar muy enterada puesto que sois su vecina; encargaros de la comisión, y estoy segura de que mi hijo se pondrá muy contento. Las conoció en casa de su tía, la hermana de mi difunto, al a en Nanterre. La madre Teresa es una buena mujer a la que yo aprecio mucho, porque en tiempos demostró tener mucho ánimo y valor.

—¡Valor!—exclamó dejándose arrastrar por la

—Así lo haré, señorita Carpiquel, creed que os agradezco infinito vuestro ofrecimiento, ¿no lleváis hoy nada?

—No, adiós.

—Buenos días, señorita Carpiquel

Alejóse ésta del mismo modo que había ido hasta allí; pero siguiendo una dirección distinta y saliendo del pabellón destinado a pescadería entró en el de las verduras y frutas. Aquello era un amontonamiento prodigioso de melones de rugosa piel, amarillos como el safran, y otros verdes, frutas de todas clases, alcachofas, coles, lechugas, escarolas, zanahorias y nabos, viéndose allí sobre los tableros de las revendedoras todos los productos de las huertas francesas desde la rizada col destinada a envolver las perdices, hasta la morada berengena.

Deslizábase la señorita Carpiquel como una sombra entre las cestas de las cocineras, examinando con curiosidad mirada las frutas que con abundancia llenaban los puestos, y entre las que figuraban el albérchigo del Mediodía, las peras precoces y las uvas que acababan de llegar de España ó de Argelia.

Entre las vendedoras había una muy gruesa, casi tan cuadrada como alta, que llevaba en la cabeza una marmota de seda gris muy limpia y decente, lo mismo que su traje negro y delantal azul con grandes bolsillos a los costados.

Entretantase ésta en contar dinero sobre un tablero ya desocupado, y al ver a la solterona llamóle con voz de bajo

—¡Señorita Florencia!

—¿Qué queréis, señora Reguenel?

El no ser conocida da lugar á que se pronuncien distintos nombres,

Los que la generalidad considera como Ministros seguros son los Sres. General Polavieja, Villaverde y Dato.

Almodóbar.

Madrid, 4—1'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los amigos del Sr. Silvela dicen que el nuevo Gabinete podrá jurar á las once de la mañana, si así lo autoriza la reina regente á quien antes visitará aquel para presentar á su aprobación la lista de Ministros.

Se asegura que la que está acordada es la siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros, con la cartera de Estado, D. Francisco Silvela.

Gracia y Justicia, D. Manuel Durán y Bas, Senador.

Fomento, Marqués de Pidal, Senador.

Hacienda, D. Raimundo Fernández Villaverde, Diputado.

Gobernación, D. Eduardo Dato é Iradier, Diputado.

Guerra, Teniente General don Camilo Polavieja del Castillo.

Marina, Contraalmirante don Manuel de la Cámara y Livermore.

Almodóbar.

Madrid, 4—2 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Entre los Silvelistas se da como seguro el nombramiento del Diputado á Cortes por esa circunscripción y Director de *El Tiempo*, don Guillermo Rancés, Marqués de Casa Laiglesia, para la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo, aunque se le había venido indicando para la del Ministerio de la Gobernación.

También se dan como seguros los nombramientos del Senador D. Santiago de Liniers y Gallo para Gobernador civil, y de D. Rafael Gasset y Chinchilla, Director de *El Imparcial* para Alcalde, ambos de Madrid.

Almodóbar

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*)

ALCALDÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró en el día de ayer se sirvió aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1899 á 1900, cuyo documento queda de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por el término de quince días á los efectos prevenidos en la vigente Ley municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1899.—*Pedro Schwartz y Mattos.*

CRÓNICA

Procedente de Canaria, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *Viera y Clavijo* dejó correspondencia y pasajeros; descargó y cargó mercancías y salió para el Médano y escalas, despachado per la compañía de vapores correos interinsulares.

Anoche llegó de Natal y escalas, el vapor inglés *Umsuli*. Cargó frutos y salió para Londres, despachado por el señor D. H. Wolfson.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Telde, inglés; procedente de Londres y escalas. Dejó pasajeros; descargó y carga mercancías y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Ormidale, inglés; de Buenos Aires. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Deptford, despachado por los Sres. Hamilton y C.^ª

Susu, inglés; de Icod y Garachico. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.^ª

Esperanza, español; de Canaria. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Tazacorte; despachado por el señor D. H. Wolfson.

El lunes saldrán para «Roque Negro» y «Catalanes» el Arquitecto municipal Sr. Pintor, el ayudante de Obras públicas Sr. González Perera y el Aparejador Sr. Medina, acompañados del contratista Sr. Fernández, con objeto de proceder al replanteo de las obras para la traída á esta Capital de las aguas de aquellos nacientes.

El comandante y oficiales de la corbeta de guerra noruega *Ellida*, salieron esta mañana de excursión para el interior de la isla.

Una Circular del ministerio de la Guerra dispone que á los recutas que tengan en tramitación recursos de excepción, no resueltos por falta de la jus-

tificación á que se refiere el art. 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se les expida licencia trimestral sin goce de haber: siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto recaiga el acuerdo, y al terminar la licencia, aquellos cuyo expediente no se hubiera resuelto, pasando á la situación que les corresponda los que acreditaran su derecho á ella.

Damos las gracias al señor Presidente del *Sport Club de Tenerife*, por la invitación con que nos favorece para concurrir mañana al festival que prepara en su Velodromo del Paseo de los Cochinos.

En el vapor correo llegó ayer tarde á esta Capital, procedente de la Península, el Teniente General nuestro paisano Sr. D. Luis de Cubas y Fernández, que se propone pasar una corta temporada en el país.

Le saludamos afectuosamente.

El gobernador civil de la provincia Sr. D. Enrique Ureña y Barthe, tan pronto tuvo hoy noticia oficial de la formación del nuevo Ministerio, envió su dimisión por telégrafo al Ministro de la Gobernación.

Ajeno por completo á la política y dedicado exclusivamente nuestro Diario á la defensa de los intereses morales y materiales de Tenerife y su Capital cumplimos un deber, hoy que nuestras palabras no podrán parecer adulación, haciendo público que la cesación del Señor Ureña en el mando civil de la provincia será sentida, pues durante el tiempo que lo ha desempeñado, se ha captado generales simpatías por su caballeroso comportamiento, desinteresado proceder y el afecto que ha demostrado por todo cuanto pueda ser beneficioso para esta Capital.

Sus enemigos políticos—pues particularmente no creemos que los tenga—no le censuran; sus correligionarios elogian el tacto con que ha procedido.

De su despacho nadie ha salido desairado, máxime cuando se ha solicitado de la autoridad ó del caballero particular, algo en beneficio del país.

Por nuestra parte, sintiendo su ausencia, nos complacemos en enviarle nuestro afectuoso saludo de despedida.

El lunes se dará una función popular en nuestro teatro como *extraordinaria y fuera de abono*

Al efecto la compañía del Sr. Sánchez de León representará en esa noche la célebre obra de Joaquín Dicenta *Juan José*, cuyo protagonista correrá á cargo de nuestro paisano el Sr. Domínguez. También en esa noche el Sr. Avilés dará á conocer un *monólogo nuevo* en el cual imitará el *trabajo de Fregoli* haciendo cinco personajes distintos. No puede ser más variada como extraordinaria la función de esta noche.

La Junta General de accionistas de la «Sociedad de Explotación y Canalización de aguas de Tenerife» celebrada anoche en el «Círculo Mercantil y Agrícola», eligió para el corriente año su Consejo de Administración en la forma siguiente:

Presidente.—D. Angel C. Romero.
Vicepresidente.—D. Luis Dugour.
Tesorero.—D. José Leal y Leal.
Contador.—D. Ramiro Dugour.
Secretario general.—D. Pedro A. Suárez.

Vicesecretario.—D. Claudio F. Sarmento.

Suplentes.—D. Martín Hernández.—D. Juan P. Carta.—Narciso Díaz Pérez.

Vocales inspectores.—Por Reglamento, D. Eduardo García Pérez.—D. Tomás Martorano.—D. Francisco Delgado Ayala.

Leemos lo que sigue en nuestro colega *España*, de Las Palmas:

«No se dice en las licencias de los soldados que pertenecen á la primera y segunda reserva, que deben presentarse una vez al año», explicándose en el mismo documento hasta el mes en que han de presentarse? ¿Por qué, pues, se llama á los reservistas á hacer ejercicios quincenales?

Nos importa saber lo que hay sobre este particular, porque estamos interesados en este asunto.»

Los tenientes coroneles D. Cesar Buceta, D. José Aguirre y D. Angel Moreno, han sido destinados respectivamente á los batallones Cazadores regional de Canarias núm. 2 y reserva de Canarias número 3 y á la zona de Las Palmas.

El comandante, D. Carlos Campos, en comisión, al batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1.

Hácese punto menos que imposible transitar por los alrededores del Teatro, particularmente por el costado de la calle de la Luz, pues son tantas las basuras que por allí hay que el hedor es insuportable.

En una casa de la calle de Ferrer es quina á la de San Francisco cayó ayer una enorme piedra, suponiéndose fuese de algún barreno.

No sabemos á quien producir la queja, pero es lo cierto que debe procurarse en las fábricas más cuidado para evitar desgracias que pudieran ocurrir por sucesos como el que dejamos apuntado.

El señor Sánchez de León en su deseo de complacer al público, ha accedido á la petición de varios abonados al teatro, sustituyendo el *passé á quatre* que había anunciado para final de la función de esta noche, por el juguete cómico *La mujer del sereno*.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un real orden desestimando la instancia del Instituto Agrícola de Barcelona solicitando que durante la próxima primavera no se prohíba la exportación de la patata.

Se ha dispuesto por el Ministro de la Guerra que habiendo cesado las causas que aconsejaron se dictase la real orden de 18 de Agosto de 1897, por la que se dispuso no se proveyera de la fé de soltería á los individuos de un reemplazo, según el art. 12 de la ley de reclutamiento, les debía ser expedida, se ha dispuesto que deban de nuevo en vigor las prescripciones de dicho art. 12 y del 8.º del reglamento para la ejecución de la ley, expidiendo á los individuos el

certificado de soltería á medida que cumplan los plazos que dichos artículos determinan.

El Ministro de Hacienda ha publicado en la *Gaceta* una real orden, disponiendo que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de Cuba y Puerto Rico, mientras dure la repatriación de los residentes en aquellas islas, sin necesidad de presentar las pólizas que justifiquen el origen, y aunque el embarque de dichos mobiliarios no haya sido autorizado por las autoridades españolas, siempre que se trate de efectos usados y de uso particular.

CORREO DE ANOCHE

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 20.—«El Liberal» dice: Venga pronto la solución.

Constitúyase pronto un gobierno. Bárrase el escombros formidable en una acusación concreta y principie la obra desde el primer momento.»

«El País» se explica en los siguientes términos:

«El pueblo espera que las Cortes hagan justicia, pero si no la hacen, el pueblo debe tomársela por su mano.»

Si para castigar á los traidores no sirven los códigos, servirá «la justicia catalana.»

«El Globo» dice: «Los asambleístas de Zaragoza fueron una pantalla para los políticos, y para la prensa de oposición, era una jugada por tabla, pero los jugadores y los productores y comerciantes al tirar pifiaron.»

Nada más evidente que el fracaso de la convención que organizó el señor Costa.»

«La Reforma» continúa su campaña contra el Sr. Sagasta, y dice:

«El eterno disolvente, el fatídico Sagasta, ha marchitado á los españoles su última ilusión.»

Ya nadie se encuentra bien nacido, pues perdimos la fé y renegamos de nuestras instituciones, sabiendo que el derecho es una burla, la justicia un mito y la patria una tristeza.

—Asegúrase que además del señor conde de las Almenas, intervendrá en el debate que se iniciará hoy en el Senado el senador republicano D. José Fernando González, quien atacará duramente al general Polavieja por su gestión en Filipinas.

«La Gaceta de Voss» dice que la campaña de Filipinas será larga y costosa para los yankees, y añade que éstos no logran vencer la resistencia de los tagalos, quienes han tenido menos bajas de lo que se ha dicho.

Termina diciendo dicho periódico que los yankees no dominarán en Filipinas, fuera del alcance de los cañones de sus barcos.

Madrid 21.—«El Imparcial» dice á propósito de los debates de ayer en las Cámaras:

«Los Sres. García Alix y conde de las Almenas coinciden con datos y noticias en apreciar la imprevisión del

hacerlo, pero me lo pidieron, y quiero además, vuestro bien.

—Ya lo sé.

—Dice Mersud que ganais muy poco, y que á seguir así, muy pronto tendreis que dejar el comercio.

—¿Y qué más?—preguntó evasivamente Rosa Godin.

—Quisiera que os asociáseis con él y entonces en vez de perjudicaros os favorecerais los unos á los otros—poniéndolos antes de acuerdo para los precios, con lo cual ganariais mucho.

—Mi madre no quiere consentirlo.

—¿Y vos?

—A mí me gusta mucho más ser libre.

—No ignorais que Meraud es rico, riquísimo.

—Veremos, lo pensaré.

—Desempeñé mi comisión, no es culpa mía si no salté bien, pero ahora quisiera deciros reservadamente otra cosa.

Bajó aún más la voz la solterona, siendo indudable que un confesor no habría hablado con más reserva.

—Si es verdad,—dijo,—que vuestra bolsa está exhausta, no os apureis por eso... ni es necesario tampoco hagais cosas que os desagraden. No soy una capitalista, más poseo algunos ahorros que pongo desde luego á vuestra disposición ¿comprendeis lo que os quiero decir?

Esta salida de la señorita Carpiquel comprendió y conmovió á Rosa.

—¡Oh! ¡Señorita Carpiquel!

—Os repito una y cien veces que os aprecio muchísimo, y que antes que dirigiros á otra persona cualquiera contéis conmigo.

curiosidad la señorita Carpiquel que era muy aficionada á enterarse de historias ajenas.

Tropezó, sin embargo, con un obstáculo porque la hortelana no era de las mujeres á las que se hace hablar cuando no quieren decir una palabra.

—Sí, yo me entiendo.

Hacia un minuto que se había acercado á la hortelana quedándose parado detrás de las dos mujeres, un caballero vestido con mucha elegancia, prendido como se dice vulgarmente con cuatro alfileres, la corbata negra destacándose sobre la blanchura irreprochable de la pechera, y sombrero de copa.

Dejó la cartera llena de papeles encima del montón de verduras de una vendedera conocida, y tapó los ojos á la señora Ragueneil al mismo tiempo que la daba dos ruidosos besos en las coloradas mejillas.

El rostro de la buena mujer adquirió de pronto una expresión de extraordinaria placidez.

—Déjame en paz y estate quieto, porque parece un chico,—dijo.

—Sí, es una tontería si se quiere, pero la verdad es que no hay nada en el mundo como las caricias de los hijos, ¿vos estabas escuchando?

—Sí, te doy las gracias, y ahora mismo voy á desempeñar ese encargo.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo.

—¿A quién se lo vas á decir? ¿A la madre ó á la hija?

—A la hija, lo mismo da.

—No os apureis, señora Ragueneil, yo se lo di-

—Ya me lo dijeron.

—Pero no corre ninguna prisa.

—¿De qué se trata?

—De una proposición que puede que os interese.

—Decidme que es lo que deseais.

La llegada de un parroquiano, dueño de uno de los mejores restaurants del boulevard interrumpió la conversación.

Encargó cinco cestas de cangrejos que pagó sin mirarlos, pero se inclinó sobre los cabellos de Rosa y los alfuteó:

—Esto embalsama el ambiente,—dijo dirigiéndose á la señorita Carpiquel,—es una primavera.

—Parece que allá abajo se hace el amor,—chilló la Pintada,—sí, es un amor verdadero, hay que confesarlo.

El parroquiano se eebó á reír y preguntó:

—¿Y las anguilas?

—Hay muchas y muy buenas.

Contestó Rosa y metió el desnudo brazo en el depósito del agua, y las anguilas enrolláronse á su muñeca como serpientes.

—No vengo al Mercado mas que para ver esto,—dijo el fondista,—envíadme media docena de las medianas y los cangrejos, pero procurad que sea pronto.

—Ya tiene Hipólito un viaje;—dijo alegremente Anita yéndose en busca del mozo de cordel.

Cogió el parroquiano con la punta de los dedos la muñeca de Rosa y la contempló con mucha atención.

—¡Qué fresco y blanco es!—exclamó —Parece raro, ¿dónde fuisteis por ese cutis?

gobierno, que fué á la guerra ciega, cuando la nación necesita guías que ven claro.»

«El Liberal» dice: «La inisión de las Cortes se reduce á barrer escombros, desescombrar ruinas y sepultar muertos.

El gobierno no existe, y el único servicio que pueden prestar al país es librarle de la infección cadavérica del gobierno.

Apresúrense los acusadores, que ha llegado la hora de que España despierte de su pesadilla.»

«La Reforma» dice: «El presentarse á las Cortes el señor Sagasta con ministros deprestigiados y con una mayoría rota, es digno de la desahogada bazarria del jefe del gobierno.

Desmembrados los fusionistas, viven á espensas de la monarquía.

El Sr. Sagasta mató la democracia, perdió nuestro imperio en las colonias, firmó por paz una afrenta y ahora pretende asesinar á la patria y á la monarquía.»

«Coruña.—El general Jiménez Castellanos ha hecho las siguientes importantes declaraciones:

«Obtuve cuantas concesiones estimé convenientes para la repatriación.

La comisión americana quería que la entrega de la plaza se hiciera de noche, pero yo me opuse y conseguí que las tropas embarcaran con banderas desplegadas, evitando manifestaciones tumultuosas y la exhibición de banderas é insignias cubanas.

Cuando me encargué del mando de la plaza, me encontré el mayor desbarajuste y una gran desorganización.

Sólo cobraban los altos funcionarios. Contra mí se tramaba un acto de violencia.

Los agitadores reclamaban sus créditos, pero yo me opuse á que el dinero español se quedara en Cuba y no pagué á los empleados que se quedaban en la isla.

Todos los cuerpos traen fondos á la Península.

En Cuba sólo los ilusos creen en la independencia de la isla.

Los americanos tienen en Cuba 40 000 hombres, pero de continuo les llegan refuerzos.

Las tropas yankees están mal pagadas.

Los americanos so'lo han ido á Cuba para su negocio, y á él van directamente, acaparándolo todo.

Los ayuntamientos están autorizados para cobrar, mas no lo están para pagar.

La odiosidad de los cubanos y americanos contra España la personifican en el general Weyler.

Al despedirme del general Brooke, me dijo:

«Encontrad en España la felicidad que mereceis.»

La cuestión pendiente entre los generales Pando y Linares la califico de nimiedad.

Hay hechos más graves que permanecen ignorados.

Cuando una guitarra está bien templada, todas las cuerdas saenan al unísono; faltando las cuerdas y las clavijas, es imposible que suene bien.

Lo mismo ocurre con el ejército: cuando le falta regularidad y ajuste en sus piezas, no puede fundar bien este gran organismo.»

Barcelona 21.—A las cuatro de esta madrugada ha fallecido á consecuencia de un ataque de disnea el obispo de Barcelona señor Catalá.

Madrid 21.—Personajes políticos importantes consideran que el gobierno está caído, y se habla con algún fundamento de que el señor Montero Ríos reemplazará al señor Sagasta en la presidencia del Consejo de ministros.

«El Morning Post» dice que la lucha entre tagalos y yankees será larga y costosa.

En cambio «La Tribuna» muéstrase optimista y dice que los yankees dominarán pronto en todo el Archipiélago.

«Los exministros conservadores se han reunido en el Senado para cambiar impresiones.

Han acordado combatir rudamente los proyectos del gobierno.

Así lo ha manifestado á los periodistas el señor marqués de Barzanallana.

«El señor Calvo y Martín protesta en el Senado de las palabras que pronunció en la sesión de ayer el señor ministro de la Guerra cuando dijo que en los puertos españoles se hubiese izado la bandera blanca á la presencia de la escuadra norteamericana.

El señor ministro de la Guerra explica estas palabras.

Madrid 22.—El juzgado ha dispuesto la detención del director de «El País».

Este ha quedado preso.

El citado periódico republicano anunciará hoy que, en vista de que en los debates de las Cámaras no se hace la

luz sobre lo ocurrido en la pasada guerra, publicará nuevos despachos oficiales llamados á producir gran sensación»

«El Imparcial» se ocupa de la situación del gobierno y dice:

«Nada adelantamos hacia la solución que necesita el país.

«El Sr. Sagasta se convencería en el Senado que ni se le teme ni se le respeta, siendo imposible que continúe así la vida política de la nación.

«La Reforma» se expresa en los siguientes términos:

«Las corporaciones guardan el vino para mejor ocasión.

La pérdida de las colonias, la suspensión de las garantías, el atentado á la inmunidad parlamentaria, el abandono de los prisioneros de Filipinas, la cruel repatriación de las tropas, el escarnio de las conferencias de París, el jeroglífico de Algeciras, no han merecido los honores que se conceden á un acto grave ó á una bofetada leve.»

«El Liberal» dice que si el país no está más que dormido, en su despertar se destrozará á sí mismo y destrozará cuanto coja por delante.

Añade que es indispensable que en las Cortes se diga cuanto haya de decirse, constituyéndose una situación definitiva.

«En los pasillos de la alta Cámara hay gran animación.

El contraalmirante Sr. Cervera, que ha llegado hoy á Madrid, conferencia en los pasillos del Senado con varios generales de la Armada.

Las oposiciones presentarán candidatura completa para formar la comisión que ha de dictaminar acerca del «bill» de indemnidad por la cesión de Filipinas.

«Los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia se agitan mucho y recorren los pasillos en demanda de votos para la candidatura oficial.

«Ha llegado á Santander el vapor «Cataluña», conduciendo al batallón de Llerena y al general Sr. Jiménez Castellano.

Este insiste en desmentir las declaraciones que se le atribuyen y que se supone hizo al llegar á la Coruña.

«Poco antes de las cinco ha comenzado el señor Salmerón á defender su proposición, pidiendo que se reúnan Cortes constituyentes.

Madrid 23.—«El Liberal» pide unas Cortes nuevas, limpias de mancha, creadas por una elección en la que se estrellen las malas artes del gobierno ante la resolución enérgica de los ciudadanos.

Después añade: «Es preciso empujar el arma del sufragio y esgrimirla con ardor en defensa de la patria.

Este es el único remedio y la vaga esperanza de salud.»

«El Tiempo» se expresa en los siguientes términos:

«La derrota moral en las dos primeras sesiones (alude á los señores Correa y Auñón) y lo sucedido ayer en el Senado en el vencimiento de votos y el fracaso de Sagasta al contestar á Salmerón en el Congreso, demuestra que en tres días de sesiones ha quedado el gobierno en situación de que apenas se aprobará el bill de indemnidad por la cesión de Filipinas.

«Eso es mucho vilipendio.»

«La Reforma» dice: «Los senadores tratan de dar una lección al gobierno, exigiéndole que dimita.

Otro que no fuera Sagasta hubiera presentado ayer la cuestión de confianza.»

«Entre los políticos se ha comentado el que el señor general Weyler no toma parte en la votación de ayer en las secciones del Senado, no obstante estar en la alta Cámara.

«Unos dicen que siendo enemigo de la paz no podía votar la comisión que ha de dictaminar acerca de la cesión de Filipinas, y otros aseguran que como está en tratos políticos con el señor Sagasta, no quiso unir su voto al de las oposiciones, optando por abstenerse.

«Continúa tomando cuerpo la impresión de que el señor Montero Ríos reemplazará al señor Sagasta en la presidencia del Consejo de ministros, pero esto no está tan inmediato como algunos suponen, pues ni el gobierno ni el Senado tienen prisa en que se apruebe el bill referente á la cesión de Filipinas. El período álgido del movimiento político comenzará dentro de diez ó doce días, y hasta que transcurra este plazo créese, por lo que presumen de bien enterados, que nada ocurrirá.

«El criterio del presidente de la comisión de actas del Senado es desfavorable á la admisión de la del contraalmirante señor Cervera, fundándose en el artículo 26 de la Constitución, que dispone que ningún procesado puede sentarse en el Senado.

Háblase de que el señor duque de

Tetuán trabaja para que se apruebe el actual del señor Cervera.

La comisión espera algunos documentos que ha pedido para emitir dictamen.

Madrid 24.—«El Imparcial» quisiera que la opinión hiciera las veces de notario para tomar acta de las palabras de Silvela, que ofrece decisivo cambio en el rumbo de los procedimientos políticos, y añade:

«Silvela ha afirmado que se siente con alientos para librar la batalla al cañonazo y dirigir unas elecciones verdad, arriesgándose a perderlas.

Veremos si lo cumple.

Si se vuelve á incurrir en los vicios ahora censurados; el descalabro será inmediato, el fracaso ruidosísimo y la caída mortal.»

«El señor general Pando en el Senado rechaza el cargo que se le dirigió relativo á que facilitara á la prensa los cablegramas que mediaron con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

Dice que al obrar de aquel modo hubiera faltado á su deber.

El ministro de la Guerra le interrumpe diciendo:

«Hubiera faltado á la lealtad.»

El general Pando dice que no necesita que nadie le dé lecciones de lealtad. Asume la responsabilidad de cuanto dijo en la carta que publicó en «El País», y termina diciendo:

«Nadie es mejor juez de mi honra que yo mismo.»

El ministro de la Guerra reconoce que el general Pando no facilitó los telegramas en cuestión.

Madrid 25.—El señor conde de las Almenas ha recibido un cablegrama de Cienfuegos felicitándole, y en el que le dicen:

«La patria exige decir las verdades y descubrir los nombres de quienes causaron daño á España.»

Terminan anunciando que por el correo le envían datos.

«La prensa del Ferrol niega que aquella poblacion tuviera el propósito de izar bandera blanca en el caso de que se hubiese presentado la escuadra yankee.

«Entre los políticos existe gran expectación por lo que ocurrirá hoy en la sesión del Congreso.

«Se ha presentado á la Mesa del senado una proposición que suscribe el señor general Martínez Campos, pidiendo que se abra una información parlamentaria, según pidió ayer en el Congreso el Sr. Sol y Ortega.

«El contraalmirante Cervera ha informado ante la comisión de Actas, sosteniendo el criterio de que el proceso á que está sujeto no es criminal, y por consiguiente tiene aptitud legal para que se le admita en el Senado.

«Además del general Martínez Campos, firman la proposición pidiendo una información parlamentaria los Sres. Merelo, Torres Villanueva, Conde, duque de Tetuán y Sanz (don Salustiano).

Es probable que la apoye el señor duque de Tetuán.

El general Martínez Campos aspira á que se eija una comisión, en la que no figuren militares.

También desea, si es posible, que sea mixta, compuesta de senadores y diputados.

«Las declaraciones del republicano catalán señor Sol y Ortega en el Congreso, han causado sensación por todo cuanto ha dicho, tan acre, tan duro, como lo pudo decir el conde de las Almenas.

«Sin apelar á las frases crudas y á los conceptos escuetos del señor Conde de las Almenas, el señor Sol ha estado en el fondo más duro que el referido senador y ha dicho cuanto se proponía. Ha recargado las tintas de la exageración, pero la Cámara lo ha escuchado con interés. Al principio fué admirable el valor parlamentario del orador, pues los diputados y las tribunas, aguijoneadas por el interés político de oír al señor Gamazo, vieron de malísimo grado que el señor Sol y Ortega pidiese la palabra. Y sin embargo éste, riñendo batalla con toda la fuerza de sus pulmones, siguió impertérrito diciendo todo lo que iba dispuesto á decir. La tesis de su discurso ha sido que ni los políticos, ni el ejército, ni la Marina, merecen, ó mejor dicho, tienen hoy la confianza del país.

Madrid 26.—Una nota oficiosa del gobierno yanqui expresa que se envía á Manila el acorazado «Oregon», no para aumentar la escuadra sino para probar á los filipinos el poder naval de los Estados Unidos.

«Se ha recibido un despacho oficial de Manila.

Dice lo siguiente:

«La situación es gravísima.

«Los combates entre americanos y tagalos son incesantes. Los buques de guerra extranjeros han desembarcado sus tripulaciones, para defender á sus súbditos

Manila está incomunicada por tierra. A causa de esto no han regresado los comisionados que envié para que se pusieran en libertad á los prisioneros.

He enviado barcos para cambiar las garniciones de las Carolinas, Palaos y Marianas.

Están concentrados en Manila los destacamentos españoles todos.

Cuatro mil de tropa marcharán á la Península en dos buques. Se esperan tres barcos más.

Los americanos tienen aquí 14.000 hombres los cuales e'varán á 60.000.

Necesitarán 100.000 tan solo para que puedan dominar en las costas.

Dispóngome á marchar á Zamboanga.

El tratado de paz

PROTOCOLO NÚM 6

Conferencia del 17 de Octubre de 1898

Presentes—

Por parte de los Estados Unidos de América:

Los señores Day, Davis, Frye, Gray, Reid, Moore, Fergusson.

Por parte de España:

Los señores Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Cerero.

Los comisarios españoles informan á los americanos que los señores Villa Urrutia y Ojeda no pueden asistir á la conferencia por hallarse enfermos.

Se leyó y fué aprobada el acta anterior.

El señor presidente de la Comisión española, sin hacer una reclamación concreta, llama la atención de los señores comisionados americanos acerca de un telegrama que ha recibido del Gobierno español relativo al envío á Manila de dos buques de guerra americanos y refuerzos de tropas á la guarnición de Manila, así como á los malos tratamientos de que son víctimas los españoles prisioneros de los tagalos, y sin leer dicho telegrama, ruega á los señores comisionados americanos lo pongan en conocimiento del Gobierno de Washington, á fin de evitar que esos hechos fomenten la efervescencia del espíritu público y enardeciendo las pasiones creen dificultades para la obra de paz y concordia entre ambas naciones.

El señor presidente de los comisarios americanos manifiesta en contestación que carecían de informes é instrucciones necesarios para tratar tal asunto, de la competencia única de los dos Gobiernos, pero que inspirándose en iguales fines, ó sea conseguir una paz duradera, comunicara á Washington los deseos expresados por los señores comisionados españoles.

Entrando en la orden del día, la Comisión continuó la deliberación iniciada en la conferencia anterior, manifestando el señor presidente de los comisarios españoles que si bien el articulado que habian propuesto no estaba redactado con las mismas palabras empleadas en el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, y en los despachos que mediaron para llegar á su conclusión, en su opinión, el sentido es el mismo, pero que estaban dispuestos á retirarlos ó reformarlos más en consonancia con los términos usados en el texto del Protocolo.

En contestación, los comisarios americanos presentaron un documento de que es copia anexa, en el cual, al propio tiempo que declaran que el Gobierno de los Estados Unidos asume las responsabilidades inherentes á la protección de vidas y haciendas en Cuba mientras dure la ocupación de Cuba, declinan finalmente el asumir la carga de la deuda cubana, tanto para los Estados Unidos como para Cuba. Asimismo proponen sustituir los artículos propuestos por ellos con las estipulaciones precisas de los artículos 1.º y 2.º del Protocolo referentes á Cuba, Puerto Rico é islas de las Antillas, y la isla de las Ladroneas, que ha de ser cedida.

Los comisarios españoles manifestaron que se reservaban el derecho de estudiar la moción presentada, á fin de presentar otro proyecto de artículos con arreglo al Protocolo, levantándose la sesión después de haber convenido el volver á reunirse el día 19 del corriente á las dos de la tarde.

Anejo al protocolo número 6

Los comisionados americanos, después de haber oído con el mayor respeto los argumentos expuestos oralmente por los comisionados españoles en apoyo de los artículos que han presentado, y después de haber prestado la debida consideración al Memorandum escrito que han presentado en apoyo del mismo articulado, deben rechazar ese articulado, como se hace constar en el Memorandum de los comisionados americanos leído en la conferencia y unido al Protocolo del 11 del actual. La principal razón adicional aducida en los argumentos orales para la aceptación de la

soberanía de los Estados Unidos en Cuba, es la de que sin esa aceptación el pueblo de Cuba, especialmente el que es de origen español, no tendría protección alguna para sus vidas é intereses.

Los Estados Unidos reconocen de la manera más amplia que al requerir la renuncia de todo derecho de soberanía por parte de España y la evacuación de la isla de Cuba, han asumido todas las obligaciones impuestas por todas las reglas del derecho internacional que se deducen de esta ocupación. Los Estados Unidos, en cuanto han ido tomando posesión, han asegurado la obediencia á la ley y la conservación del orden por toda clase de personas. No están en ánimo de dejar la isla presa de la anarquía ó del mal gobierno.

Como los comisionados españoles insisten fuertemente en que la aceptación de la soberanía incluye la aceptación de la llamada Deuda cubana, y como es evidente que esta cuestión divide á la Comisión y detiene el adelanto de sus trabajos, los comisionados americanos, después de estudiar cuidadosamente los argumentos de los comisionados españoles, deben nueva y finalmente declinar la aceptación de esta carga, tanto para los Estados Unidos como para Cuba. En los artículos propuestos por los comisionados americanos el 3 del actual estaban comprendidas ciertas estipulaciones que, á juicio de los comisionados americanos, sin hacer más largo el Protocolo, garantizarían de una manera efectiva las pruebas de los títulos de propiedad y dejarían ver claramente la clase de propiedad públicas y los derechos incluidos en el abandono de la soberanía. Habiéndose hecho presente esto, alargaría la extensión del Protocolo no menos que los artículos propuestos por los comisionados españoles, los comisionados americanos están ahora dispuestos á poner término á la cuestión de Cuba, Puerto Rico y Guam, incluyendo sencillamente en el tratado las estipulaciones precisas del Protocolo sobre estos asuntos sin añadir ni quitar nada de él.

Los comisionados americanos por tanto proponen la sustitución de los artículos que ellos han presentado antes por los siguientes:

Artículo 1.º España renuncia á todo derecho y título de soberanía sobre Cuba.

Art. 2.º España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, las otras islas que están ahora bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales y también la isla de Guam en las Ladroneas.

Es copia exacta, J. B. MOORE.

Continuará

ANUNCIOS PREPARANTES

SE VENDE O PERMUTA UNA FINCA Srística de 12 fanegadas, situada en la Laguna próxima al ex-convento de Santo Domingo y denominada Floresta ó Viña de Nava. Darán razón en la Laguna calle de Juan de Vera núm. 19. (28-2-6)

SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirijirse (23-1) MARINA 15.

SE VENDE LA CASA NUMERO 15 de la calle de Ferrer. Darán razón en la de Jesús Nazareno, 13-2.º (18-2-8 p)

SE ACABA DE RECIBIR EN LA CASA de Fernández del Castillo Hermanos, Castillo 33 un surtido de cremas para calzado en los colores negro amarillo y blanco de la acreditada marca Ivan's Cream. (1-3-6)

APROVECHARSE

Ha recibido nueva remesa de Huevos frescos, que se venden á 14 por una peseta, (433 p)

LA POSITIVA SOCIEDAD PANIFICADORA

La Junta General celebrada el 27 de Febrero último se acordó distribuir un dividendo de 8 pesetas por cada acción, que los señores socios pueden pasar á cobrar en la tesorería de la Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1899.

El Secretario, EVARISTO RODRIGUEZ. (234 p)

Vapores con registro abierto



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

German

saldrá de este puerto el 11 de Marzo.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía. (28-2-11)



The Aberdeen Clippers of Packest
LINEA DE VAPORES INGLESES

Para Londres

Saldrá de este puerto el 5 de Marzo el vapor

Inanda

Tiene hueco para 100 toneladas de carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA. (28-2-6)



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA, Y VERACRUZ

El magnífico y rápido vapor

Catalina

saldrá de este puerto el 14 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes. San Francisco, 13



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, Y CURACAO ETC.

Saldrá de este puerto el 15 de Marzo el hermoso vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.ª
(Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

El magnífico vapor

Miguel Gallart

saldrá de este puerto a mediados de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

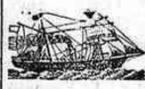
PARA PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENTFUEGOS Y HABANA

El magnífico vapor de gran porte

Gran Antilla

Saldrá de este puerto el 24 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El magnífico y rápido vapor

Venezuela

llegará a este puerto del 8 al 9 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Société générale de transports maritimes
A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Espagne

el día 5 de Marzo.

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico vapor

Telde

saldrá el 4 de Marzo

Admite carga y pasajeros.

(27-2-6)

Agente, H. WOLFSON Marina, núm. 1.

CILARGEURS REUNIS
VAPORES TORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 22 al 24 de Marzo.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO, ETC., ETC.

Saldrá el 15 de Marzo el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 19 de Marzo el vapor

Colonia

Admite pasajeros y carga.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos exprofeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C.ª, Barcelona.

Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:

Sociedad Farmacéutica Española

BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Artículos de París

CAMILO LECUONA Y BELLO

Cosméticos higiénicos marca «La Pastora».—Plumeros de varios tamaños.—Polvos de «Wanda».—Idem de «Nieve».—Idem de «Flores de los Alpes».—Idem de «Beauty».—Idem de «Jove».—Idem de «Wallia».—Idem de «Ouzo».—Idem de «Opononax».

—Agua dentrífica del Dr. Pétersson.

—Polvos y pasta idem.—Polvos dentríficos «chinos».—Jaboncillos de todas clases.—Cosméticos.—Esencias para el pañuelo.—Piel para adornar vestidos.—Marcos para retratos.—Imperdibles.—Motas para la cara.—Chelinas negras y de colores.—Mueselina de lana para mantos de luto.

—Gran surtido de flores negras y para medio luto.—Plumas para sombreros.—Zapatitos para niños.—Gamuzas.—Peinetas.—Tapetes para mesas.—Cuellos y puños de hilo.—Extenso surtido de juguetes.

Calle del Castillo número 46 esquina á la de Teobaldo Power.

(25-2-30)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ

REGENTE, MANUEL F. GARCIA

San'a Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56